



DE CONFORMIDAD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 Y 48 DEL REGLAMENTO DE
TRÁNSITO Y VIALIDAD DE MONTERREY, SE OTORGA

PERMISO DE CIRCULACIÓN DE CARGA PESADA

FOLIO: 259284



1

NOMBRE: **PRADERAS HUASTECAS, S.P.R. DE R.L.**

PLACAS: [REDACTED] MARCA: **ISUZU** MODELO: 2012 CAPACIDAD: 6 TON EJES: 2

TIPO: CAMION CLASE: CAJA REFRIGERADA ALTO: XXX ANCHO: XXX LARGO: XXX

A PARTIR DEL DÍA: 10 DE OCTUBRE DE 2021 HASTA: 09 DE NOVIEMBRE DE 2021 VIGENCIA: 1 MES

CIRCULARÁ POR: [REDACTED]

3

SALDRÁ POR: [REDACTED]

3

LAS MANIOBRAS SERÁN EN: [REDACTED]

3

NOTA.- ESTE PERMISO ORIGINAL ESTA FIRMADO CON TINTA AZUL Y EL SELLO ES EN COLOR ROJO

HORARIO DE [REDACTED] A [REDACTED] DE [REDACTED] A [REDACTED] DE [REDACTED] A [REDACTED] HRS. 4

ESTE PERMISO NO AUTORIZA AL PORTADOR CIRCULAR CON DOBLEMENTE ARTICULADO FUERA DE LA RED TRONAL, CIRCULAR POR CARRILES EXPRESS, O AV JUÁREZ (DE MADERO A CONSTITUCIÓN), A REALIZAR MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA, A ESTACIONARSE EN LUGAR PROHIBIDO Y/O DOBLE FILA, LOS VEHÍCULOS AUTORIZADOS RESPETARÁN EL FLUJO VIAL, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS DE ORDEN PÚBLICO.
EL OPERADOR DEBERÁ PORTAR EL PRESENTE EN ORIGINAL.

MONTERREY, N.L. A VIERNES, 08 DE OCTUBRE DE 2021



5

COORDINADOR DE ACCIDENTES
DEPARTAMENTO DE TRÁFICO PESADO, CARGA Y DESCARGA.



6